



SEBIDES

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

SEBIDES-UT-208/2024

Asunto: Se atiende Solicitud de Información Pública.

Culiacán, Sinaloa, a 22 de agosto de 2024.

Solicitante con Folio 252734500013524.
Presente.

En respuesta a la solicitud de folio número **252734500013524**, realizada a través del **Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia**, y turnada a esta Secretaría, en la cual solicita lo siguiente:

“Se solicitan todos los informes y reportes de supervisión de obras y/o acciones del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) en el estado de los años 2022 y 2023”...(Sic).

El acceso a la información pública es un derecho humano que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada, recopilada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, en la Ley General, en la Constitución Política del Estado y la presente Ley.

El artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, señala que todo procedimiento en materia de derecho de acceso a la información deberá sustanciarse de manera sencilla y expedita, de conformidad con las bases de la Ley General y la presente Ley.

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

En cumplimiento a su solicitud, y en observancia a la normatividad de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se solicitó la información requerida a la Coordinación de Gestión e Inversión de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable la, por estar dentro de su esfera competencial, con oficio número, SEBIDES-UT-205/2024, la cual proporcionó la información requerida con oficio número SEBIDES-CG/273/2024, signado por el Ing. Jehovany Torres Ayala, Coordinador de Gestión e Inversión, misma que se anexa al presente.



SEBIDES

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Asimismo, teniendo como objetivo brindarle a la ciudadanía sinaloense, un mayor acceso a la información pública, y toda vez que la documentación que se anexa excede la capacidad que permite la Plataforma Nacional de Transparencia se habilitó un apartado en el Portal Institucional de la Secretaría en donde encontrará la información solicitada en el siguiente hipervínculo:

<https://sdsocial.transparenciasinaloa.gob.mx/respuesta-solicitud-de-informacion/>

Se comunica lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 17, 19, 20, 66 fracción II, 133, 136 y 140, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro asunto en particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. YOLANDA LÓPEZ CÁRDENAS.
Responsable de la Unidad de Transparencia.

C.c.p: Lic. María Inés Pérez Corral, Secretaria de Bienestar y Desarrollo Sustentable. Presente.
C.c.p: Archivo.



SEBIDES

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE BIENESTAR Y
DESARROLLO SUSTENTABLE
SECCIÓN: COORDINACIÓN DE GESTIÓN E
INVERSIÓN
OFICIO: SEBIDES/CGI/273/2024
ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE
TRANSPARENCIA

Culiacán Rosales, Sin., a 20 de agosto de 2024.

LIC. YOLANDA LÓPEZ CÁRDENAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
P R E S E N T E . -

En atención al oficio **SEBIDES-UT-205-2024** recibido el día 20 de agosto del presente año, en el cual se turnó la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **252734500013524**, con el fin de que la Coordinación a mi cargo atienda la solicitud de todos los informes y reportes de supervisión de obras y/o acciones del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) en el estado de los años 2022 y 2023, me permito anexar los informes y reportes requeridos.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. JEHOVANY TORRES AYALA
COORDINADOR DE GESTIÓN E INVERSIÓN

